

# La Ilustración y el pueblo: el “loco” Bernardino Tapia. Cambio y hegemonía cultural en los Andes al fin de la colonia. Azángaro 1818

Luis Miguel Glave



*Tiempos de América*, nº 12 (2005), pp. 133-149

1.

No está hecho todavía un inventario de los múltiples problemas sociales y políticos que se suscitaron en los pueblos rurales después de la derrota militar de los defensores del “sistema de la patria” en Umachiri en 1815. Lo cierto es que éstos se sucedieron y se mantuvieron esporádicos en todo el sur andino. La situación sólo puede ser definida como de tensión, de temor por parte de las autoridades, de expectativa por la de los pobladores. Mientras el cura Muñecas estuvo al frente de innumerables incursiones guerrilleras desde el oriente del Titicaca, la comunicación parece que fue constante con los pueblos del altiplano y de la comarca cuzqueña, de manera que los jefes locales actuaban si no coordinados por lo menos informados de los movimientos de los caudillos que seguían a Muñecas. Éste fue un escenario rural, indio, paralelo al desenvolvimiento de la lucha militar y política por la ciudad y el poder de la Audiencia. En Ocongate por ejemplo, los criollos locales, los recaudadores indios, jefes y autoridades del lugar, se plegaron a la revolución en 1814. Entre ellos estuvo un danzante y comerciante llamado Jacinto Layme que a la postre encabezó a los grupos más radicales de los naturales alzados, incluso luego de la derrota del comando revolucionario en 1815.

La actividad mercantil entre los pueblos rurales, el arriaje mestizo del mercadeo de coca y productos de la tierra, permitió una comunicación y difusión de las alteraciones campesinas en toda la provincia de Quispicanchis, tanto en la parte quechua del valle como en la parte alta que articulaba Ocongate. El mismo efecto tuvo el culto al señor de Qoyllur Riti, santuario indio que vinculaba a los ayllus dispersos en toda la región.

Cuando todavía mandaban en Cuzco los insurgentes, los rumores de una contrarrevolución que preparaban los mandatarios audienciales reclusos en Paucartambo, provincia vecina de las alturas de Ocongate, llevó a Jacinto Layme y su hijo a organizar a los indios en acciones –no exentas de violencia

ritual— contra los criollos locales, entre ellos el alcalde Mariano Dámaso Aparicio, que estuvo involucrado inicialmente en las acciones locales hegemónicas por los rebeldes cuzqueños. El mismo jefe revolucionario Angulo mandó llamar y detuvo a Layme para impedir los enfrentamientos. La contrarrevolución de febrero de 1815 lo halló detenido, pero logró escapar y refugiarse en el Collao. En ese espacio altiplánico, las acciones subversivas se mantuvieron y no sería extraño que muchos de los jefes actuaran sin contacto con Muñecas u otro caudillo, desarrollando espontáneas iniciativas locales que mostraban un estado de ánimo latente inclinado por la protesta, la revancha y la desobediencia.

Otro pueblo cercano, Marcapata, tenía agudas contradicciones internas, que llevaron a una explosión popular contra el cura y los criollos, que se desarrolló paralela a la violencia revolucionaria. De la misma manera que en Ocongate, los indios de Marcapata atacaron a los símbolos de su explotación, independientemente y luego de la revolución. Layme se sumó a los jefes de Marcapata y luego sumó a esos indios al ataque contra los criollos de su pueblo. Entre los jefes militares indios estuvo “Huamantapara”, un indio tenido por *principal insurgente* de las fuerzas altiplánicas que capitaneaba Ildefonso de las Muñecas. Es posible que las mismas redes de comercio e intercambio que se notan en las comunicaciones de las alteraciones en la subdelegación de Ocongate, permitirán los contactos a mayor escala entre los revolucionarios que Muñecas articulaba en todo el altiplano hasta La Paz.

La presencia de Muñecas agitando acciones dispersas y violentas después de la derrota de marzo de 1815 es un hecho poco apreciado por la historiografía de la revolución cuzqueña. Lo mismo ocurre con la entrega violenta a una guerra de castas por parte de las poblaciones rurales del sur del Cuzco, que se informaban de una ideología mesiánica y utopista, a la vez que reaccionaban a los síntomas locales de exacciones exacerbadas. Durante la revolución, actuaron como focos locales de apoyo y dieron efectivos para las fuerzas que capitaneaba Pumacahua y otros jefes indios, pero luego actuaron de manera autónoma o dirigida por los restos del ejército que tenían a Muñecas como faro.<sup>1</sup>

Muerto Muñecas y descalabrados los focos guerrilleros en la zona, el altiplano quedó aparentemente “pacificado” en el lenguaje militar de los absolutistas. Pero, al igual que en el Cuzco, tanto la difusión popular de las ideas del cambio, el recuerdo sentido y simbólico de la vertiente romántica de la revolución que vio morir en sus tierras a Melgar y el anciano cacique noble indio Pumacahua, como la inquietud por los acontecimientos que se sabía ocurrían en el sur del virreinato, mantuvieron vivas las conspiraciones, las actitudes rebeldes, un ambiente de desobediencia y de encono. De la misma manera o más marcadamente aún, el miedo realista, el temor a ese ambiente percibido hicieron constantes las acusaciones y la represión. Desde entonces, pensar, opinar o hablar, en sentido “sospechoso” podía llevar a serias consecuencias. Sin embargo, el altiplano siguió siendo el espacio del trajín de los productos, pero también de los mensajes y de las ideas. Pero era muy pronto para que se formase un núcleo que movilizara a la población y el control que los realistas mantuvieron sobre la revolución en el sur, lo hacía todavía más lejano. El conjunto cultural se dio un compás de espera. En ese marco temporal, se mantuvo la tensión como lo vino a expresar un caso judicial de sedición que se ensañó con unos indios de varios pueblos, el caso del pasquinista Bernardino Tapia, en la provincia de Azángaro de la región altiplánica del surandino peruano.

---

<sup>1</sup> Archivo Departamental del Cuzco, Intendencia, Criminales, Leg. 116. DAVID CAHILL: “Una visión andina: el levantamiento de Ocongate en 1815”, *Histórica* XII, 2, Lima, 1988, pp. 133-159, hace otra lectura del suceso, subraya que la dinámica local era diferente y hasta enfrentada a la general de la región. Es probable pero no necesario.

Una sentencia de muerte fue pronunciada en 1819 por el Gobernador Intendente de la provincia de Puno Tadeo Gárate, y confirmada por la Real Audiencia del Cuzco, contra Bernardino Tapia y sus socios por el crimen de alta traición. Martín José de Múxica (Mújica) el vasco que devino en aristócrata ayacuchano, diputado a las Cortes de Cádiz en 1814, nombrado Fiscal en Cuzco donde permaneció hasta la capitulación de Ayacucho y la instalación de la república en el Departamento,<sup>2</sup> fue quien opinó sobre el fallo que dio el intendente puneño Gárate, que era otro ex diputado. El de Puno se amparó en el temperamento del juez que fue el subdelegado de Azángaro, pero su parecer era el mismo. Dos formas de pensar y actuar de personajes que participaron en la política más encrucijada de los años anteriores, se manifestaron respecto a este caso de gran trascendencia cultural en cuanto a su significado político.<sup>3</sup>

Se trató de un caso de lecturas, de pasquines, de difusión de un mensaje de desobediencia, de deslegitimación de la monarquía y de soberanía popular. Como tantos otros que la documentación judicial emanada de la represión de los alzados en 1814 arroja –por ejemplo los papeles que se encontraron entre las pertenencias de la *rubia* Noin también acusada de traición pero que sobrevivió para ser un símbolo patriota en el Cuzco republicano–<sup>4</sup> éste de Tadeo Gárate nos vendrá a mostrar un peculiar modo de vivir los nuevos procesos culturales que fueron englobados por el conocimiento posterior como la Ilustración. En este caso, una Ilustración andina. ¿Qué fue lo que pasó? ¿Las formas de expresión de la Ilustración causaron un cambio en las mentalidades populares, o fue que el ámbito cultural del pueblo permitió la difusión y la lectura no letrada, humilde, de la Ilustración?

En otro contexto, las interpretaciones culturales del proceso revolucionario en Francia del siglo XVIII nos ilustran sobre lo que ocurrió también en el altiplano andino. Chartier señala algo crucial para nuestro objeto de estudio porque plantea la pregunta inversa a la clásica de si la Ilustración creó la revolución: no fue acaso que la revolución inventó o canonizó la Ilustración en cuanto anunciadora y justificadora de sus prácticas. Los autores, como Reichardt, han demostrado que los partidos revolucionarios crearon “sus” ilustraciones. Por otro lado, siguiendo a Darnton, que explicó la importancia de los libelos y la literatura clandestina, los manuscritos que usaron la palabra para subvertir el orden y crear el ambiente de la revolución, de manera que rápidamente, ésta ganó la opinión, Chartier decanta la importancia de la lectura, los remates y rebotes de la prensa y el paso de leer a creer que se opera en la cultura política de la Francia revolucionaria.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Nació en Rexil, Guipúzcoa, y fue bautizado el 27 de octubre de 1774, sus padres fueron Francisco Ignacio de Múxica y María Jesús de Gurruchaga. Pasó a América en 1789, con 15 años en compañía del tío Miguel Antonio de Múxica, vecino de Córdoba del Tucumán. A Cuzco llegó en 1794 con una beca supernumeraria de San Antonio Abad donde se hizo bachiller en leyes, pasante de derecho civil y finalmente legista practicante de la Real Audiencia del Cuzco. Luego sirvió en Huamanga hasta su elección para las Cortes y de Cádiz regresó a los Andes para ocupar su puesto cuzqueño. Los datos figuran en una “Necrología” publicada en *La Libertad Restaurada* III/38 Cuzco, 7 de agosto de 1841.

<sup>3</sup> Transcrito parcialmente en *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, N° 3 (1952), pp. 218-234. Documento de la Corte Superior de Justicia, reclasificado en Real Audiencia, Criminal, 1818. ADC: Real Audiencia, Causas Criminales, Leg. 142 1818-1819. “Expediente de la sentencia de muerte pronunciada por el Gobernador Intendente de la provincia de Puno, confirmada por esta real Audiencia, contra Bernardino Tapia, y socios, por el crimen de alta traición- Reservado” 17 ff. Una primera página no transcrita llama a Tapia “pasquinista”. Lo firma [probablemente el subdelegado de Azángaro] Juan Bautista Morales. Aboga por no “inquietar ni oprimir los ánimos” y no capturar a otros implicados por que será suficiente que se escarmiente en Tapia. Se explaya en la rusticidad y la impresionabilidad de los indios. Faltan también en la transcripción dos notas en sendos folios al final. Uno de Gárate confirmando que cumplió la sentencia y otro con la notificación de la confirmación de los oidores y el aviso al fiscal de la ejecución.

<sup>4</sup> Ver LUIS MIGUEL GLAVE: *La república instalada*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2004.

<sup>5</sup> ROGER CHARTIER: *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Gedisa, Barcelona, 1995, p. 232. ROLF REICHARDT: *La revolución francesa y la cultura democrática. La sangre de la libertad*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2002. Revisa los procesos culturales en la otra Europa de la Ilustración. Los libros de Darnton son la inspiración de muchas de las propuestas de este artículo: ROBERT DARNTON: *La gran*

El caso duró un buen tiempo, Bernardino Tapia fue condenado a muerte por la horca y fijación de la cabeza en Azángaro, acusado de alta traición como autor de por lo menos cuatro pasquines que se publicaron en Azángaro, Chupa, Chacamarca y Santaraco, otros que no se llegaron a pegar y confidencias con los insurgentes, particularmente Ildefonso Muñecas. La zona de la acción pasquinista de Tapia corresponde a los pueblos que se ubican a orillas de un pequeño lago que se separa del Titicaca en la orilla norte, en el antiguo territorio de los indios collas omasuyos, en las actuales provincias puneñas de Azángaro y Huancane. Junto con Tapia, como cómplices fueron condenados 15 indios de los pueblos de Azángaro a azotes y distintas penas infamatorias y de trabajos forzados.

Bernardino Tapia fue el principal reo y los quince implicados que lo acompañaron en el proceso fueron, en orden de gravedad por la complicidad, Casimiro Sonco, Miguel Sirpa y Esteban Arisapana, por fijadores de pasquines. Fue hacia San Juan de 1818, aunque Sonco ya había pegado antes uno en Azángaro. Sirpa pegó uno en Santaraco (entre el 2 y 3 de octubre pensando que con ello ayudaba a que se impidiera la recluta) y no sabía leer. Arisapana sí leía y confesó incluso haber conferido los contenidos a un pasajero de Lampa.

Manuel Montes, Rafael Mamani, Tomás Gabriel y Francisco Callo Apasa, sabían de los pasquines, de su preparación y de la fijación pública de los mismos. Montes lo sabía todo e incluso vio a Tapia escribir a los caudillos rebeldes. Mamani era suegro de Montes y supo por Tapia que habían pegado un pasquín en Chupa, además de escucharle todas sus “sugestiones” contra el rey. Gabriel alojó a Tapia el 1 de octubre de 1818 y fue quien convenció a Sirpa para que pegara el pasquín en Santaraco. Callo Apasa se negó a pegar el primer pasquín y se resistió a propuestas de ir a buscar las tropas rebeldes, pero lo sabía todo.

Pedro Jove, Pablo Mamani, Sebastián Quispe, Pedro Ortega y Luis Pata, estuvieron detenidos por lo mismo que los anteriores pero su culpa pareció menos grave. Jove sólo conoció a Tapia los días 12 y 13 de octubre cuando le contó sus cosas y le dio pasquines, justo antes que lo prendieran, lo que debe haber ocurrido hacia el 15 del mes. Pablo Mamani llevó a Rafael Mamani el mensaje de Tapia para unirse con él a las tropas de los porteños en La Paz y fue donde Sirpa a saber si había fijado el pasquín en Santaraco. Sebastián Quispe fue Alférez de Angulo en la revolución de 1814 y antes de que se le indultara escuchó a Tapia sus cosas. Lo cual revela la acción de Tapia desde por lo menos 1815. Ortega recibió un pasquín pero no lo pegó y lo quemó, lo mismo que un papel para seguridad (salvoconducto) frente a los “soldados de la patria”. Pata era compadre de Tapia y se negó a seguirlo, discutió con él pero no lo denunció. Este implicado más bien había servido con Choquehuanca entre los realistas.

Andrés Villasante, Guillermo Condori y Manuel Chupa estuvieron vinculados a Tapia por servicios que éste les hizo al enseñar a leer a sus familiares, hijos o nietos. Villasante lo conocía hacía tres años y lo contrató para que enseñase a leer a su hijo ese último año. Había sido capitán de la revolución de 1814 y era anciano. Nuevamente, entre 1815 y 1818 se nota la actuación de Tapia. Condori también tuvo tratos con Tapia hacía tres años, enseñó a leer a un nieto suyo y en las noches “hablaba de la patria”. Chupa era amigo de Tapia desde la niñez y había servido al rey en el sitio de Cañohuma. Sabía de las cosas de Tapia pero dijo que pensaba que eran insensateces.

Esos fueron los implicados y sus culpas. Una red de relaciones de amistad, vecindad y tertulia. El oficio de Tapia de enseñar a leer parece un dato muy relevante, tanto sobre el talante del pasquinista como del interés de sus contratantes por la lectura y que sus descendientes leyeran.

Aunque fragmentarios, los datos nos dan muchas pistas. Así tenemos que durante tres años, entre 1815 y 1818, Tapia actuó como difusor de las ideas seductivas o patriotas, enseñó a leer, mantuvo tertulias, escribió y leyó los libros que compraba con el dinero que se agenciaba con sus enseñanzas o vínculos. Varios de sus allegados fueron soldados en uno u otro bando, algunos fueron

---

*matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1987. La edición inglesa original en 1984. También ROBERT DARTON: *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Turner/Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2003.

revolucionarios y se entrevistaban con él, lo oían y le conferían responsabilidades con sus familias como la enseñanza. Fue hacia San Juan de 1818 que la actividad pasó a la fijación de pasquines que Tapia elaboraba, difundía y pedía que difundieran. Y en octubre su acción se multiplicó y dejó suficientes huellas para que lo apresaran probablemente hacia la quincena pues todavía se reunió con intención de seguir haciendo circular sus escritos con Jove hacia el 13, y el 1 de ese mes estuvo alojado donde Tomás Gabriel. El 15 de noviembre Gárate pidió al subdelegado que remitiera a cualquier implicado más en el caso. Hasta el 1 de diciembre buscaron cómplices, luego el subdelegado de Azángaro dio por cerrado el caso proponiendo que se disimulara la presión pues no convenía “alterar los ánimos”. Según algunos pasajes de la lectura que hizo Múxica de los autos de la sentencia, sabemos que Tapia había tenido contacto con los rebeldes Villegas y Lanza a quienes escribió a Aucapata e Irupana, lo mismo que a Pablo Salgueiro en Arequipa pidiendo noticias de las tropas. En mayo escribió también a un *General Jefe de la Patria*. Entre las cosas que se desprenden de las respuestas de los implicados es que en el ideario de Tapia y sus allegados se encontraban las reivindicaciones contra el tributo, las alcabalas y los donativos, pero también contra la recluta de gente que era un malestar constante entre los pueblos. También figuraban entre sus acciones verbales el apodar a los leales y españoles con adjetivos denigrantes según el Fiscal, probablemente *pucacunca* que era un término quechua (pescuezo colorado) usado en el campo, pero también *cotenses* o *guampos* o el más común chapetones. Eran las denominaciones que recibían los “españoles” en el habla popular, muchas veces cargadas de desprecio o mordacidad. El registro de cotenses o guampos coincide con procesos de desobediencia o alzamientos como los de 1780 ó 1814.<sup>6</sup>

### 3.

La vida del intendente Tadeo Gárate, el verdadero verdugo de Tapia, estuvo atada al perfil de los conflictos que enmarcan los sucesos de Azángaro en 1818. Gárate no fue ajeno al trasiego de ideas, sentires y expresiones culturales que se vivió en esa encrucijada de cambio entre fines del siglo XVIII y la consecución de la independencia política en 1824.

Cuando se incorporaron los diputados electos en las sesiones de las Cortes extraordinarias, que fueron las más importantes en cuanto a temas americanos, la participación peruana fue de naturaleza *patriótica*, en defensa de la tierra de nacimiento o a la que se sentía pertenecer. Las intervenciones de los peruanos fueron peculiarmente reformistas, con pedidos puntuales tocantes a la actividad económica o político administrativa.<sup>7</sup> Cada diputado intervenía sobre las necesidades que se referían a las zonas que los eligieron. Incluso, se sabe que habían tenido instrucciones de sus cabildos y recabaron informaciones de sus jurisdicciones para llevarlas a las Cortes y regirse o guiarse por ellas. Fue el caso de Tadeo Gárate, cuyas informaciones e instrucciones se conservan.<sup>8</sup> Gárate llegó a Cádiz en la época en que muchos de los americanos electos lo hicieron y fueron a dar un tono especialmente localista a los debates parlamentarios. Los que llegaron en 1814 no tuvieron tiempo para destacar por algo, en mayo se cerraron las Cortes. Entre los ocho que se incorporaron a última

---

<sup>6</sup> Ver sobre estos términos DAVID CAHILL: “Colores cifrados: categorías raciales y étnicas en el virreinato peruano, 1532-1824”, en *Nueva Síntesis*, 7/8, Lima, 2001, pp. 29-58, p. 52. Esta agresividad verbal es reconocida también en México en estudios sobre la penalización por desobediencia o subversión, ver ANTONIO IBARRA: “Crímenes y castigos políticos en Nueva España, 1809-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial”, en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 20/1-2, 2000, pp. 163-191. Pero particularmente en “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816”, en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Nueva Época, II/6, 2002, pp. 27-43.

<sup>7</sup> MARIE-LAURE RIEU-MILLAN: “Rasgos distintivos de la representación peruana en las cortes de Cádiz y Madrid (1810-1814)”, *Revista de Indias*, 182-183, 1988, pp. 475-515.

<sup>8</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo IV, *El Perú en las Cortes de Cádiz*, Recopilación y prólogo por Guillermo Durand Flórez, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.

hora estuvo Martín José de Múxica de Huamanga. Gárate llegó en 1812, electo a propuesta del gobernador Quimper que luego se vio envuelto en un escándalo por fraude electoral en el contexto de las elecciones constitucionales de 1814.<sup>9</sup>

En general, los diputados andinos en Cádiz mostraron un estupendo perfil reformista. Tenían mucha información y, probablemente por el espíritu de cambio que animaba la cultura de ese entonces, se basaban en ella para proponer medidas de un calado innovador inesperado. El mismo principio ilustrado de “conocer para gobernar” y de reformar el estado que se vivía en España, se mostraba en el esfuerzo local por informar y proponer que llevaron los diputados americanos a Cádiz.<sup>10</sup>

Gárate fue entre esos delegados una figura muy singular. De cabellos hirsutos y brillosos, el rostro oscuro y redondo del paceño hizo que le llamaran el “cholito aplicado”.<sup>11</sup> Así le decían por su dedicación al estudio cuando estuvo en San Antonio Abad del Cuzco. No obstante esa aplicación académica que lo mostraría como un hombre recatado, Gárate se vio envuelto en sonados pleitos y escándalos públicos. Era de mediana estatura, bastante más alto que la media de los varones mestizos y de tez oscura, se inclinaba hacia delante al caminar. Ojos pequeños y negros, cabello del mismo color lacio y reluciente. Fue un político sagaz, inclemente, que se jugó por Abascal en un primer momento, destacó en Cádiz y permaneció en la Corte por un tiempo después de la restauración y luego ocupó una posición expectante de nuevo en Puno en las circunstancias más cruciales de la crisis definitiva de la independencia. Ligado al poder, fue confidente de Abascal cuando estuvo en España.<sup>12</sup> Al final, ganada la guerra de independencia por los patriotas, pidió marcharse a España donde terminó sus días.<sup>13</sup>

Al empezar su andadura pública fue secretario del obispo Bartolomé María Las Heras en Cuzco, purpurado vinculado con lo más rancio de la aristocracia local y negociante de prebendas y recursos eclesiales. Fue éste un antecedente de las formas del conflicto con la oligarquía que se suscitaron en el contexto del estallido revolucionario de 1814. Un incidente fue protagonizado por el Maestrescuela de la Catedral apellidado Baeza cuando pidió cambio de residencia, agobiado por amenazas que decía haber recibido. Narraba las circunstancias. El martes 4 de diciembre de 1804, en el portal de las *mantas* o de las *manteras*, donde se encontraba la *casa de juego* que llevaba Josefa Moscoso se encontraban reunidos seglares, colegiales y curas, entre los cuales el secretario del obispo Tadeo Gárate, calificado por Francisco José Baeza como: “mozo seglar envuelto en paños

<sup>9</sup> Archivo General de Indias, Cuzco 2. El Ayuntamiento de Puno escribió a Cuzco protestando por la actitud del Gobernador, acudiendo a los criterios en uso de ser representantes soberanos del pueblo y en defensa de la Constitución.

<sup>10</sup> FRANCISCO CASTILLO MELÉNDEZ, LUISA J. FIGALLO PÉREZ, RAMÓN SERRERA CONTRERAS: *Las Cortes de Cádiz y la imagen de América: la visión etnográfica y geográfica del Nuevo Mundo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994. Es una buena muestra de las preocupaciones geográficas ilustradas que pasaban a América desde España. Los autores analizan algunos documentos, una geografía que dice ser del Perú pero se circunscribe a la Audiencia limeña. Se alaba la documentación fiscal y descriptiva que se impulsó en 1812, pero en realidad no difiere en lo fiscal de lo que se había avanzado de forma burocrática hacia 1780.

<sup>11</sup> Así lo recordaba Guillermo Miller en sus memorias según lo difundió la prensa cuzqueña, lugar donde su memoria se guardaba latente. Miller, extractado en *El triunfo de la Libertad* N° 25, Cuzco 25 de agosto de 1830.

<sup>12</sup> AGI, Diversos, Legajo 4. En 1815 le enviaba prensa española y le avisaba de rumores y de los sucesos europeos o vinculados a la política peruana como el arribo de Goyeneche.

<sup>13</sup> TADEO JOAQUÍN GÁRATE: *Relación de méritos y servicios*, s.p.i. Madrid, 1816. AGI Cuzco 28. Gobernador Intendente de Puno, Intendente honorario de ejército. Natural de La Paz, hijo de Clemente Gárate y María Cañizares, en 1815 tenía 41 años. Hizo su carrera en San Antonio Abad de Cuzco, ingresando como abogado en 1797 en la Real Audiencia. En 1807 subdelegado interino de Chucuito, donde continúa de propietario. Pedía una plaza togada desde 1812 hasta su elección a Cortes en julio de 1812, llegó a Cádiz el 4 de julio de 1813. En julio-agosto de 1816 fue provisto por Intendente a Puno. El 8 de diciembre de 1824, fue nombrado Ministro en el Consejo de Indias por sus servicios. Presenta unos ejemplares de la *Gaceta de Madrid* N° 137 de 28 de octubre de 1824 y el número siguiente. Viene una nota donde se señala que tan pronto La Serna comunicó la abolición de la Constitución y la restauración absoluta de Fernando VII, procedió a aplicar la orden. A pesar del periodo constitucional y ser uno de los nominados *Persas*, no fue retirado de la gobernación de Paucarcolla (8-IV-1824) Inserta también una *Gaceta del Ejército del Perú Libertador del Sud*, Boletín N° 3, Viacha agosto 17 de 1823, 5 fols., Imprenta del Ejército Libertador del Sud, D. José Rodríguez.

negros, incivil, el más atrevido, abandonado a todos los vicios, de la más notoria escandalosa mala conducta, puesto en semejante destino al frente de este oprimido clero y obispado; que por no tener vocación para las sagradas órdenes, ni poder recibirlas sin notorio agravio de la persona que ante su amo lo tiene demandado para el cumplimiento de esponsales, que le tiene dadas, con deuda, no sólo pecuniaria, sino también de su honor y honestidad; que en este destino intenta meritarse para conseguir una subdelegación en el distrito de esta Intendencia, por medio de la interposición y respeto del obispo”. Al sonar la campana por la vacancia del tesorero Martín Toledo, Gárate dijo que el que debía morir era el *pícaro* Baeza, a lo que el alcalde lo recriminó y este respondió que “si cien vidas tuviese, todas se las quitaría”. Ello motivó casi un encuentro a golpes y trascendió de manera que fue público y notorio.<sup>14</sup>

Sea por “colgarse de la sotana” de Las Heras, o por su empeño y capacidad, obtuvo su puesto, en Puno justamente, como subdelegado de Chucuito, desde donde dio aviso de los problemas políticos de 1810 a su mentor, entonces obispo de Lima.<sup>15</sup> Salió en 1809 con las fuerzas cuzqueñas de Goyeneche a La Paz, que era además su ciudad natal.

Ya en 1809 se había sentido en la orilla occidental del Titicaca la tremenda presión del temor a un alzamiento indígena, como eco de los sucesos de La Paz. Mariano Paredes, un viajero que salía de aquella ciudad para Siguanayacu después de la fiesta de la Virgen del Carmen, escuchó los alborotos y ya en las afueras de la ciudad contempló el estallido revolucionario. Igual salió a sus trajines y de paso por Puno a cuatro días del revuelo, el intendente se enteró de la nueva y mandó llamar al viajero. Otros informes confirmaron los hechos. Quimper se reunió con los vecinos notables para poner en armas dos compañías. Quimper entendía que no había un alzamiento contra el rey no obstante que el obispo y el gobernador habían sido depuestos y apresados. Los rumores sobre el alzamiento circularon antes del mismo y las visiones de entonces lo daban como un enfrentamiento entre “chapetones contra criollos”. Quimper era uno de esos funcionarios militarizados que estaban entrenados en la sospecha, desde el alzamiento de 1780. Por eso procedió a ordenar que se investigara y se detuviera cualquier propalación de informes o rumores.

De Acora le informaron que el recaudador Catacora había ofrecido al abogado Juan Basilio Catacora, del cabildo y luego de la junta tuitiva en La Paz, “veinte mil indios para apoyar la revolución”. Pero la población estaba tranquila, el comercio se mantenía y más bien los viajeros alimentaban a la población que concurría a las plazas con informaciones que allí se comentaban. No hubo acusación contra Catacora pero a Ignacio Valverde lo detuvieron y le encontraron papeles comprometedores, entre ellos un diario. Éste declaró que en Tiquina los indios sí se habían levantado diciendo que “ya no es tiempo para obedecer”.

Puno era el punto a donde se remitía el tributo por la mayoría de subdelegados que no se plegaron a la revolución. Los revolucionarios paceños dieron bando ordenando suspender los pagos indígenas. No está claro sin embargo qué actitud tomaron los pobladores en el campo, varios informes de subdelegados los mostraban seguros de movilizarlos contra los rebeldes en La Paz y la misma multitud en la ciudad no tenía claro que se actuase contra el rey.

En Puno, las actitudes eran diversas. Quimper por ejemplo esperaba que los emisarios paceños que se sabía saldrían a Cuzco y Arequipa, pasaran por la ciudad para enterarse de las intenciones de la jefatura rebelde, sin detenerlos sino más bien acompañándolos. Mientras, Tadeo Gárate respondía que “no los dejaría pisar la raya de este virreinato”. Y es que tenían muy cerca algunos indicios de inquietud. El recaudador de Copacabana, Mariano Titoatauchi estaba a punto de movilizar sus indios para tomar el estrecho de Tiquina. Era necesario tenerlo a buen recaudo, con “sagacidad” más que con violencia, resguardando el paso con tropa. Venía la fiesta de la Asunción el 15 de agosto, lo que implicaba desplazamientos de población que era peligrosa para la propagación de las

<sup>14</sup> Acusación de José Francisco Baeza, AGI, Cuzco 67.

<sup>15</sup> AGI, Diversos, legajo 1, 1810. Se mantuvo vinculado con el obispo cuando ya era el prelado de Lima y Gárate se encontraba en su puesto de Puno.

noticias del alzamiento. Prepararon milicias en los pueblos con la gente más cercana y conocedora de la guerra.

Las cartas de los leales circulaban rápido, mientras las de los alzados pacaños tenían dificultades, como pasó con la que mandaba Basilio Catacora para Evaristo Giménez, por la que Quimper se enteró de que los rebeldes ya estaban al tanto de sus preparativos. La difusión de las intenciones pacañas avanzaba a pesar de las dificultades. Muchos pueblos estaban ya al tanto de que podían dejar de pagar sus tributos y se rebelaron contra sus hilacatas —cobradores indios— pero no era cierto que esto pusiera a los aliados de los rebeldes en posibilidad de mover a su favor miles de indios como lo afirmaba el comisionado Condorena ante la Junta pacaña. Pero Gabino Estrada, enviado por la Junta al Desaguadero como delegado, lograba movilizar el entusiasmo de los pueblos, anunciando que se liberaba a los trajinantes de los pechos de alcabalas. Otros emisarios pasaron a Cuzco y Arequipa. La revolución iba tomando un cariz más radical, con proclamas independentistas y dejando el aparente regalismo de los inicios. Gárate estaba siguiendo sus movimientos y notaba con temor un ánimo hostil y una disposición a ofender por parte de los indios. El futuro diputado tenía una visión étnica e ideológica, los sucesos lo llevaban a sentir que se sembraba el odio hacia los españoles, instigando a los criollos contra ellos y que los “españoles” estaban suspicaces y temerosos por la “poca religión, el ningún principio de sociedad” y otras taras inciviles que les atribuían a los indios.<sup>16</sup>

Ya no estuvo en la región cuando ocurrió la revolución cuzqueña pues fue promovido a Cádiz con el decidido apoyo del virrey. Las elecciones para esa diputación fueron cuatro, sin lograr enviar un diputado. En 1812, con poco adelanto de estipendios y apoyo del gobernador Quimper y del propio Abascal, cuando partió ya se conocía la Constitución que obligaba a nuevas elecciones más representativas que el ayuntamiento pretendía, pero igual se le puso en el barco habida cuenta de su posición. Es de reconocerse sin embargo, que muy rápido, Quimper ordenó que se recopilara información regional para que tuviera instrucciones de procedimiento, que efectivamente llevó adelante como su prolífica presencia en cuanto a propuestas refleja.<sup>17</sup>

Regresó al Perú al cerrarse el ciclo constitucional y fue de los claros partidarios del absolutismo. En 1814, Fernando VII había vuelto del exilio y el 12 de abril el rey recibía el llamado *Manifiesto de los Persas*, en el que se propugnaba por la supresión de la Constitución y se presentaba una especie de programa de los absolutistas. El 4 de mayo Fernando VII expidió en Valencia un decreto en el que se recogían las conclusiones del *Manifiesto* y se anulaba lo actuado por las Cortes. Gárate estuvo entre esos firmantes y fue quien más ácremente acusó a sus propios compatriotas liberales, permitiendo la formulación de los cargos con los que fueron perseguidos, apresados e incluso ejecutados. Junto con el absolutista Ostolaza, Gárate fue el delator más sañudo de los liberales constitucionales.<sup>18</sup> No es extraño entonces que luego de la batalla de Ayacucho, el entonces Intendente se marchara nuevamente a España. Así, mientras muchos naturales de la península se avecindaban en la nueva patria, por el contrario, hijos de la tierra se negaban a dejar el sistema que habían defendido.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> FLORENCIA DE ROMERO: “Repercusiones de la revolución de La Paz en Puno”, *Historia y Cultura*, 3, La Paz, 1978, pp. 189-208. Basada en documentación original hallada (no dice dónde) en un conjunto originado en Puno por el gobernador Quimper, referida al movimiento y las acciones que toma para enfrentarlo. Incluye un diario de los sucesos encontrado en poder de un acusado, Ignacio Valverde, con detalles muy vívidos de la revolución pacaña.

<sup>17</sup> MARIE LAURE RIEU-MILLAN: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o independencia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990.

<sup>18</sup> Ver RUBÉN VARGAS UGARTE: “D. Blas Ostolaza, rector del seminario de Trujillo, diputado a Cortes, capellán de Fernando VII, víctima del liberalismo”, *Revista de Historia de América*, 49, 1960, pp. 123-130.

<sup>19</sup> Sobre Gárate hay una biografía en el *Diccionario de Mendiburu*, que sigue MARÍA TERESA BERRUEZO: “Los ultraconservadores americanos en las Cortes de Cádiz (1810-1814)”, *Revista de Indias*, 177, Madrid, 1986, pp. 169-198. No añade más a lo conocido pero tiene el tino de llamar la atención sobre el papel de los fidelistas a quienes llama “ultraconservadores”. Ostolaza en primera fila por el Perú y el caso curioso de Gárate, el único laico del grupo conservador. Efectivamente en sus intervenciones, poco trascendentes según la autora pues llega tarde y con los debates serios cerrados, destaca su adhesión al rey y su rechazo a los insurgentes, pero da la impresión que no se nota en este trabajo, que lo hace para reafirmar sus pedidos (p. 192) de naturaleza reformista en lo económico y administrativo (p. 195) Siendo un conservador convicto, fue un buen procurador de su provincia y sus paisanos.

A tenor del conjunto de la representación peruana, Gárate es el mejor ejemplo de localismo político, interviniendo siempre en temas referidos a las necesidades, pedidos e iniciativas de la localidad a la que representaba. Su patriotismo en lo económico administrativo no era impedimento para que profesara un absolutismo regalista en lo político. Todavía en 1816, seguía representando a su provincia, pidiendo mercedes para funcionarios y vigilando que los expedientes que se tramitaban ante las autoridades competentes, no se perdieran por la distancia que había entre España y los Andes.<sup>20</sup> Se encargaba incluso de los asuntos administrativos de Cuzco, que no tuvo representante. Así, por ejemplo, como se reclamaba y necesitaba un obispo auxiliar para el anciano titular Pérez Armendáriz, fue Gárate el que representó el pedido.<sup>21</sup>

Restituido el absolutismo, cuando el autoritario y eficiente Tadeo Gárate regresó a Puno desde España provisto por Gobernador Intendente de la ciudad, fiel a su estilo regionalista, del que hizo gala durante sus años en Cádiz y Madrid, solicitó el título de “fiel y leal” para Puno. Había que formar el Ayuntamiento y restablecer el orden en Puno y para ello se dirigió al Virrey. En agosto de 1816, Pezuela informó negativamente acerca del pedido. Manuel Quimper, quien probablemente no estuvo permanentemente durante la revolución y que había sido el padrino político de Gárate, dejó un informe muy claro acerca de la adhesión puneña al “sistema” de los revolucionarios. Para entonces, Quimper había sido destacado a Huamanga. Pezuela había sido jefe del ejército del Alto Perú antes de asumir el virreinato y por su propia observación y los partes que al respecto recibió, confirmaba el aserto de Quimper. La distinción de leal fue negada. Poco después se descubrieron los pasquines de Azángaro y se detuvo y ejecutó a Tapia.

#### 4.

La sentencia que se entregó para su confirmación en Cuzco, fue acompañada por las pruebas consistentes en algunos pasquines de puño y letra de Tapia y de dos libros que el autor leía, según los jueces para ilustrarse en sus escritos y alimentar sus sueños insurgentes. Uno de esos libros fue un *Tratado de paz contra España y la Francia* de 1659 que compró por ocho pesos a un oficial Gallardo. Los pasquines que pegaba Tapia los denominaba “bandos de paz” en relación probable con el tema de este texto. Según nos lo expresa Múxica en su lectura de los autos de la sentencia, Tapia tenía unas extrañas elucubraciones sobre las relaciones entre Fernando VII a quien llamaba “hijo natural de Murat” —el general francés invasor de España— y un imaginario Carlos V “rey de la patria” cuya “resurrección” apesadumbraba a Fernando VII hasta causarle la muerte. Decía haber leído esta suerte de mito sincrético en las *Fábulas de Samaniego* que compró por 30 pesos y a las que llamaba *Real Seminario Patriótico*.<sup>22</sup>

El argumento del fiscal cuando le fue presentada la causa fue que el reo estaba loco y por tanto no debía ajusticiársele sino sólo castigarlo. No era muy *loco* leer fábulas como creía Múxica. La fábula fue elegida como una forma didáctica y amena para transmitir mensajes políticos que usaban la sátira. Tenía mucha difusión en los ambientes literarios americanos. Mariano Melgar fue un fabulista.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> AGI, Lima 1018A. Expediente representando a Juan Francisco Reyes, subdelegado de Lampa. Ese papel de mediador entre la provincia y el poder central, lo compartía con otros, como por ejemplo Múxica de Huamanga quien, cerradas las Cortes, siguió demandando la restitución de la sisa para propios de su ciudad como se le había instruido desde el cabildo.

<sup>21</sup> AGI, Cuzco 71.

<sup>22</sup> Reminiscencia de los catecismos patrióticos que se difundieron en el Alto Perú. RICARDO DONOSO: *El catecismo político cristiano*, Imp. Universitaria, Santiago de Chile, 1943. Ver respecto a estos documentos el análisis de MARTA IRU-ROZQUI: “La “evangelización” política. Ciudadanía, catecismos patrióticos y elecciones en Charcas (1809-1814)”, *Debate y perspectivas*, 3, 2003, pp. 31-54.

<sup>23</sup> El 2 de octubre de 1813 se publicó en *El Investigador* de Lima la fábula “El ruiñeñor y el calesero”, obra de Melgar.

Como han anotado los críticos, fue en ese lenguaje que se notó más claramente el compromiso del vate romántico con el proceso histórico del que terminó siendo actor estelar.<sup>24</sup>

Las fábulas pues y las de Samaniego en particular, eran un lenguaje que se imbricaba con los discursos preceptivos e iluminadores propios de esa era de cambio cultural que acompañó a la Ilustración. Samaniego, además que terminó leído en el altiplano andino y sus hojas quemadas con el cuerpo de su lector, fue el fabulista de lengua española por antonomasia —él se preciaba de ser el primer fabulista castellano— representaba de alguna manera al intelectual español del siglo XVIII. A su conocida faceta de fabulista añadió la de político representante de las provincias vascongadas y también autor de versos procaces. Las fábulas se anclan en motivos greco-latinos y se nutren de formas que provienen de su antecesor La Fontaine. Sus versos picantes se publicaron bajo el nombre de *El jardín de Venus* y le acarrearón un proceso en la Inquisición. En la corte de Carlos III y patrocinado por una de esas “sociedades de amigos del país” que proliferaban con las nuevas formas de sociabilidad, Samaniego, que tenía parentesco con la nobleza por el conde de Peñafloreda, representó a sus provincias defendiendo el derecho a comerciar con América que se les tenía vedado. Muerto en 1801, su vida no estuvo distante en cuanto a cambios, afanes y peligros de la de sus lectores andinos.<sup>25</sup>

Siempre sacando luz de unos fragmentos, lo que nos quedó de las lecturas de Tapia no fue sólo el libro de Samaniego, también ese curioso “libro” que dijimos llevaba por título *Tratado de paz contra España y la Francia* de 1659. No era la relación de un suceso cualquiera, 1659 significó el inicio de la decadencia de la monarquía hispana, una crisis de hegemonía en Europa. Lo ocurrido mereció más de una *relación de sucesos*, nombre de un género literario que antecede al periodismo en la era moderna. Esas relaciones, que hacían vibrar a los pueblos que se agolpaban para escucharlas, se difundían en forma de hojas impresas cuya forma y circulación ha recibido el nombre de *literatura de cordel*. Colgadas en los cordeles de los puestos donde se vendían productos de feria, los romances eran interpretados por ciegos que tenían un auditorio reconocido en la más extensa geografía de la España y del Portugal de los siglos XVI y XVII. Esa literatura popular, que luego pasó desapercibida por los formadores de cánones cultos, se manifestó explosivamente tanto en España como en América en el siglo XVIII y es sabido el impacto que mantuvo en el México del siglo XIX. No conocemos todavía estudios sobre su circulación en el Perú, pero éste y otros casos nos muestran que fue, como en todas las otras provincias de ese mismo mundo hispánico americano, una vigorosa forma de difusión de imágenes de la sociedad y de interpretaciones del mundo y de la historia de acuerdo con las lecturas que de ellas se hacían.<sup>26</sup>

De dónde en sus lecturas obtendría el seudónimo de Dr. Salas Parrilla de Valdés, en sus pasquines Tapia se decía poseedor de diversos títulos, que difundía en sus conversaciones “seductivas”: teniente coronel, comandante general en jefe del ejército auxiliar de la patria, juez teniente, regente mayor, pacificador, conquistador, defensor del Perú, etc. Pero no sólo eso, también afirmaba haber tenido heroicas virtudes al resistir persecución y amenazas, fugitivo y hambriento, pero haber salido triunfante por su sabiduría, coraje, prudencia y otras virtudes. En sus andanzas, plantó sus *bandos de paz*, como llamaba a sus pasquines, en Azángaro, Puno, Arequipa, Cuzco, Chucuito, Lampa, Sicuani, Carabaya, Huancané, Apolobamba y Larecaja, un ámbito absurdo para las fuerzas de un solo hombre, la mención de esas ciudades se referiría al territorio que tanto Tapia como los rebeldes

---

<sup>24</sup> Ver AURELIO MIRÓ QUESADA: *Historia y leyenda de Mariano Melgar (1790-1815)*, Fondo editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1998, p. 122, que se apoya en Antonio Cornejo Polar y las críticas del también arequipeño Mostajo al respecto. Se debe consultar ANTONIO CORNEJO POLAR: *La formación de la tradición literaria en el Perú*, Centro de Estudios y Publicaciones (CEP), Lima, 1989.

<sup>25</sup> Ver EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ (ed.): *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

<sup>26</sup> Una amplia presentación del fenómeno se puede consultar en LUIS MIGUEL GLAVE: “Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica” en *Debate y perspectivas*, 3, 2003, pp. 7-30, en especial pp. 13 y ss.

que coordinaron o siguieron espontáneamente a Muñecas, tenían por zona de descontento e insurrección. Sin pólvora ni avíos, Tapia afirmaba que había gastado 800 pesos y logró, según pensaba, más que los antiguos generales en Buenos Aires y el Cuzco.

El fiscal evaluaba que “si Tapia no es un loco rematado, bien que maligno, le falta muy poco para serlo”. Siempre según el parecer fiscal, su ignorancia no le permitió darse cuenta de las iniquidades en las que terminó sumido. Múxica en general minusvaloraba la peligrosidad de Tapia, consideraba risibles sus planteamientos y poco eficaces para seducir a cualquier persona instruida en las letras. Concluía con una humorada: “¡Ojalá que todos los apóstoles y procuradores de la insurrección se asemejasen a Tapia!”.

No le faltaba razón al fiscal. Sin duda el mundo onírico de Tapia debió ser capaz de alimentar su resistencia y sus andanzas. Lo que no era cierto es que no hubiese recorrido pueblos en campaña y que ésta proviniese de anteriores contactos del reo con Ildelfonso de las Muñecas. Por eso incluye en sus andanzas los territorios donde actuó el cura revolucionario, los que la revolución abarcó y los que en su pequeña patria azangarina había conocido toda su vida. En sus escritos y en sus prédicas, la imaginación andina se cruzaba con un discurso de la patria y de la licitud del rompimiento con España y los españoles.

Carlo Ginzburg reflexiona sobre las teorías relativas a la llamada cultura de las clases subalternas o cultura popular. Una génesis de distintas posturas que lleva a la de M. Bachtin (Bajtin) acerca de la “circularidad” o influencia recíproca entre cultura subalterna y cultura hegemónica, que partió del estudio del carnaval, la fiesta y el texto de Rebelais.<sup>27</sup> Cercano a este planteamiento, Ginzburg analiza el caso del ya inmortal molinero rústico que muestra: “la irreductibilidad a esquemas conocidos de parte de los razonamientos de Menocchio nos hace entrever un caudal no explorado de creencias populares, de oscuras mitologías campesinas... estos oscuros elementos populares se hallan engarzados en un conjunto de ideas sumamente claro y consecuente que van desde el radicalismo religioso y un naturalismo de tendencia científica, hasta una serie de aspiraciones utópicas de renovación social”.<sup>28</sup> Es lo mismo que podemos decir del expediente de las lecturas y las ideas de Bernardino Tapia.

Veamos la interpretación que hace Darnton comentando el tema de la lectura y el aporte de Menocchio a través de Ginzburg: “Podríamos empezar por examinar los testimonios de los propios lectores. En *El queso y los gusanos*, Carlo Ginzburg encontró uno, de un humilde molinero de la Friulia del siglo XVI, entre los documentos de la Inquisición. Para reunir pruebas sobre el cargo de herejía, el inquisidor interrogó a su víctima sobre sus lecturas. Menocchio respondió con una retahíla de títulos y de comentarios detallados sobre cada libro leído. Al comparar los textos con las interpretaciones, Ginzburg descubrió que Menocchio había devorado una cantidad inmensa de relatos bíblicos, de crónicas, de libros de viajes, un acervo propio de la biblioteca de un patricio. Menocchio no era un simple destinatario del tipo habitual de mensajes que un orden social transmite de arriba abajo. No sólo había leído de modo compulsivo, sino que había modificado los contenidos de los textos a su alcance y con esas lecturas había edificado una concepción del mundo radicalmente distante de la visión cristiana de la vida. Si esa idea del mundo se remonta o no hasta las antiguas tradiciones populares, como Ginzburg afirma, es tema de otro debate; pero Ginzburg demostró, sin dejar lugar a duda, que es plausible estudiar la lectura como se estudia cualquier otro quehacer de la gente común y corriente que vivió hace cuatro siglos”.<sup>29</sup>

El mismo fiscal que no pensaba fuesen peligrosas las alucinadas imágenes que difundía Tapia, pensaba que, “embaucado por Muñecas”, difundía peligrosas propuestas como que los indios no pagasen tributos, ni alcabalas ni donativos, la tríada de las exacciones absolutistas que se sumaban a

<sup>27</sup> MIJAIL MIJAILOVICH BAJTIN: *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Alianza, Madrid, 1987.

<sup>28</sup> CARLO GINZBURG: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona, 2000, p. 17.

<sup>29</sup> ROBERT DARNTON: “El lector como misterio”, *Fractal*, n° 2, México, 1996, p. 77.

las económicas como los renovados repartos y otras presiones de tipo colonial. Además, con todo lo alucinadas que le parecían, era irritante la forma como se refería al rey, los apodos que usaba para referirse a los “europeos y americanos fieles” —que no españoles— (los varios con los que despectivamente se hablaba de los “otros”) y los deseos crueles para con los representantes del poder: jueces y empleados. Todo esto a la postre inclinó a Cernadas, Corvalán y Darcourt, los miembros de la Real Audiencia, por confirmar la draconiana sentencia del conocido autoritario Tadeo Gárate.

Viejo y loco según Múxica, Tapia había sabido emplearse en los pueblos como profesor de infantes, convencer a algunos adultos de pegar los pasquines que él elaboraba y recordaba entre lo real y el ensueño las hazañas de la lucha de los patriotas. La condena a quince hombres en estos pueblos por distintos grados de “complicidad”, muestran que no se trataba de un sueño desquiciado sino de un rumor colectivo, sorda manera de guardar la memoria de la revolución y de imaginar las posibilidades de un mundo diferente y mejor al que se notaba jaqueado desde fuera y desde dentro. Los otros indios que fueron azotados y confinados a trabajos forzosos en el hospital de San Juan de Dios de Puno, eran de distintos grados de instrucción. Algunos sabían leer y no pudieron excusar saber el contenido de lo que pegaban, otros no leían pero escucharon las prédicas y las aceptaron. Claro que el argumento del “temor” tenía cierta validez y fue esgrimido casi siempre por los acusados de sedición. Pensaban que si “entraba la patria” serían castigados si denunciaban al profeta. El temor, la sumisión que un sistema de siglos había sembrado en la actitud cotidiana de las gentes, se proyectaba hacia adelante. Pero esta razón negativa no desgasta la fuerza de la forma positiva de la adhesión: hablaban, sabían, difundían, “van hacia...”, pegaban papeles, en suma, sentían de una manera que se nos hace evidente a través de estos retazos de su pensamiento y de las fuentes que lo informaban.<sup>30</sup>

Algunos habían estado confesamente implicados en la revolución y habían sido beneficiados con el indulto a los indios que buscaba la pacificación. Sebastián Quispe, que al final sólo presencié el horrendo espectáculo de la ejecución y los azotes y luego fue liberado, había servido como alférez a Angulo cuando estuvo acantonado en el altiplano. Andrés Villasante, de 60 años, fue capitán de la “célebre patria” en la revolución, hacía sólo tres años y pico hay que recordarlo. Era amigo de Tapia incluso en los estertores revolucionarios y le confió la educación de su hijo. Aunque encontraba alucinadas algunas de sus ideas, como pensar que seguían las acciones de los patriotas en los escenarios de la revolución y que los líderes ya ejecutados seguían actuando, Villasante no dejaba de escuchar al propagandista patriota y lo respetaba al punto de darle la educación (“enseñarle a leer”) del hijo.

Los estudios de historia cultural que podemos comparar con estos procesos de comunicación andinos nos hablan de las relaciones entre la cultura letrada y la popular. Fernando Bouza por ejemplo parte de las anotaciones sucesivas en el índice de libros prohibidos, donde lecturas “populares” eran prohibidas de las maneras más estrambóticas. La cercanía entre lo escrito y las prácticas del pueblo llano iletrado eran manifiestas y extremadamente corrientes. No sólo por la lectura en voz alta sino por delegaciones en terceros o la predicación, los iletrados accedieron a los textos al punto de hacerse sus propietarios (cita estudios portugueses y catalanes por ejemplo) como lo señala un

---

<sup>30</sup> CHARLES WALTER: *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840*, Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1999, p. 146, menciona brevemente el caso de Tapia sobre la base del expediente que se conserva en ADC, RA, CC, Leg 142, 1819. Comenta Walker otros expedientes con casos donde se arrestaba a gente que borracha gritaba “viva la patria”, pero como no se encontraban pruebas de su participación en alguna sedición, se les liberaba, cita al respecto los ejemplos consignados en ADC 1819 y 1820, RA, CC. Las sospechas que partían de palabras o voces eran frecuentes desde hacía muchos años antes. Cornejo Bouroncle da varios ejemplos (RAHC 6, p. 209) como el de 1809 en la causa contra Gabriel Soto, indio del pueblo de Sicuani por verter “expresiones sospechosas contra la tranquilidad pública”. Posible rebelión que no se prueba y, sin mayor explicación, se cortan las investigaciones y se libera a Soto. Aunque a algunos se les probó su correspondencia con los rebeldes de La Paz, como a Felipe Rocha, que fue deportado al Alto Perú, había sido tutor de Andrés de Santa Cruz, por lo que Cornejo supone que el futuro presidente vivía un ambiente “libertario” desde su infancia.

testimonio de la época (1633) que decía que habían “surgido librerías del pueblo, adonde ya no ay albañil que no las tenga”.<sup>31</sup> Robert Darnton por su parte recuerda a los lectores populares, como el Menocchio de Ginzburg y a Jean Ranson, el *rousseauiano* que estudió en el caso francés.<sup>32</sup> Un proceso similar es el que está detrás del caso de Bernardino Tapia.

Contamos también con un estudio cultural de José Emilio Burucúa sobre lo que llama la relación entre la “sabiduría de los humildes” (los corderos) el “iletrado sabio”, que reivindica un “conocimiento opuesto al de las autoridades”, los sabios, los letrados (los elefantes). Chartier vincula esta aproximación de Burucúa a lo que de Certeau afirmaba sobre la experiencia mística, definida como una reacción a la apropiación de la verdad por parte de los clérigos, que privilegia “las luces de los iletrados, la experiencia de las mujeres, la sabiduría de los locos, el silencio del niño; opta por las lenguas vulgares contra el latín académico”.<sup>33</sup>

El libro de Burucúa nos conduce hacia dos constataciones que Chartier entiende como fundamentales. Los lazos múltiples que unen (en la Italia del Renacimiento) las prácticas de la oralidad y la escritura literaria. Destacan los “textos de diversión que se presentan como transcripciones de palabras vivas, traslados de chistes, canciones, tertulias” y que por lo tanto conservan en su composición y estilo “indicios de oralidad”. Tal como se podrá constatar en la difusión de manuscritos en la coyuntura de la revolución cuzqueña.<sup>34</sup> En segundo lugar, la oralidad en diversas formas (lectura en voz alta, recitación, canto) constituye una modalidad de la publicación y transmisión de muchos géneros y obras renacentistas (y diremos también de los artículos de los periódicos iniciales de la república peruana) como las comedias, *novelle* y poemas. Chartier encuentra en este libro de Burucúa una confirmación del uso de la lectura en voz alta en la Italia renacentista, conocida en la España del Siglo de Oro por otros estudios como los de Margit Frenk o María Cruz García de Enterría.

5.

Basado en el archivo de la Société Typographique de Neuchâtel, Suiza, donde se producían los libros que demandaban los lectores franceses de libros prohibidos antes de la revolución, Robert Darnton analiza “un mundo que se desmoronó” pero que es la pista de una actitud frente a la lectura que se ha extendido por muchos lugares y periodos. Lo hace en base a retratos y no con un panorama general.<sup>35</sup> Tal vez este retrato de Bernardino Tapia hubiera entrado en el elenco de la cultura popular de Darnton, pero no en francés sino en el castellano de los pobladores rústicos de los Andes. ¿Hubo un circuito de lectura clandestina en los caminos y ciudades del Perú andino de inicios del XIX? Se sabe de los afanes por acceder a los libros prohibidos de la Ilustración, en los claustros, aulas y tertulias. A veces se valora su trascendencia como revulsivo, otras, se limita su ámbito y su influencia de manera que si bien se reconoce que se leía a escondidas o con cierto conocimiento de los propios censores, estas ideas estaban lejos de la plebe, de los campesinos, del mundo rural ajeno a la lectura, de los iletrados en general. Pero no sabemos nada de las lecturas populares, de los papeles, folletos, romances, pasquines, cuentos, canciones, que se escuchaban en los más inesperados espacios de la sociedad colonial de aquella época, en las ciudades, las villas y pueblos, los caminos y las plazas. Tal vez no era una literatura clandestina como la que estudia

<sup>31</sup> FERNANDO BOUZA: *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid, 2001, pp. 67 y ss.

<sup>32</sup> ROBERT DARNTON: “Historia de la lectura”, en ROGER CHARTIER (ed.): *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid 1999, pp. 177-208. Recuerda sus artículos publicados en *La gran Matanza de gatos*, op. cit.

<sup>33</sup> JOSÉ EMILIO BURUCÚA: *Corderos y elefantes: la sacralidad y la risa en la modernidad clásica (siglos XV a XVII)*, Miño y Dávila, Madrid, 2001. ROGER CHARTIER: “Risa y sacralidad”, *Revista de Libros*, nº 64, Madrid, Abril 2002, pp. 19-20.

<sup>34</sup> LUIS MIGUEL GLAVE: “Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814”, *Revista de las Américas. Historia y presente*, 1, 2003, pp. 11-39, en especial pp. 20-21.

<sup>35</sup> ROBERT DARNTON: *Edición y subversión*.

Darnton, podían ser libros que no estaban censurados, pero la manera como se leían y para lo que se leían era algo que podía llevar incluso a la muerte por ejecución a sus lectores.

Esta incertidumbre acerca de la lectura lo compartimos quienes nos acercamos desde el tiempo presente a ese remoto espacio rural con los lectores “cultos” que, como autoridades y fiscales como el caso del fiscal Múxica frente al caso de Tapia, evaluaron la mentalidad de aquellos habitantes del mundo andino de principios del siglo XIX. Un desconcierto que descubre también Robert Darnton en otro conjunto de estudios sobre las formas de pensar en Francia del siglo XVIII, las mentalidades desde la gente común, los campesinos que contaban cuentos, los plebeyos que trabajaban en una imprenta, un policía y otros retratos que incluyen páginas de los filósofos de la Ilustración, junto a los no ilustrados, renunciando “a la distinción usual entre la cultura elitista y la popular”, mostrando que unos y otros “se enfrentan al mismo tipo de problemas”. Textos inverosímiles, sorpresa y desconcierto que debieran dejar la gran enseñanza: “cuando no podemos comprender un proverbio, un chiste, un rito o un poema, estamos detrás de la pista de algo importante. Al examinar un documento en sus partes más oscuras, podemos descubrir un extraño sistema de significados. Esta pista nos puede conducir a una visión del mundo extraña y maravillosa”. Una cosmología que parece irremediadamente perdida y que para rescatarla, venciendo nuestra incredulidad, la historia cultural no debe “evitar lo raro o preferir lo común” de manera que “apartarse del camino trillado quizá no es una metodología, pero así se tiene la posibilidad de disfrutar de visiones poco usuales, que pueden ser muy reveladoras”.<sup>36</sup>

¿Estaba loco Bernardino Tapia, como pensaba el propio fiscal Múxica? Había elaborado una curiosa lectura de la historia en 1818, poniendo a Carlos V resucitado y provocando con ello la muerte del rey Fernando VII que no era sino un hijo bastardo del general francés invasor Murat. Con ese lío entre onírico y político, justificaba el alzamiento de la patria y de sus líderes, los jefes rebeldes de 1814 y particularmente Ildefonso de las Muñecas, el cura guerrillero que se refugió en los valles y atacó en las punas con su mensaje de no pago de tributos y de apoyo a las fuerzas insurgentes del Río de la Plata. Entonces los jefes habían muerto, pero la causa seguía viva en el discurso de Tapia. Un discurso que parece perdido, del que no quedan sino retazos, extraídos de algunos pasquines, a los que él llamaba “bandos de paz”, inspirado en algunas lecturas. ¿Las lecturas subversivas de la época? ¿Algún escrito perseguido de la Ilustración, alguna proclama periodística clandestina, alguna canción popular? Seguro que algo de eso estaba entre sus lecturas, pero lo que quedó palpable, al fin quemado al pie del reo ejecutado fueron sólo las *Fábulas* de Félix María de Samaniego y un romance que se leyó y reimprimió por varios siglos.

¿Cuánto dijo Tapia de sus lecturas y de sus ideas? ¿Cuánto era ciertamente lo que pensaba y cuánto ocultó? Sus compañeros negaron todo, dijeron que creyeron que eran insensateces o que tenían temor y por eso no lo denunciaron. Pero en general, el desconcierto de Múxica puede ser el mismo que el nuestro. Esos como señala Darnton, son los casos que hay que explicar y seguir para entender una sociedad que no tuvo intérpretes ni cronistas. Un caso igualmente sorprendente, enmarcado en los testimonios fulminantes de los procesos penales que condenaban a rebeldes, es el estudiado por Eric Van Young en el México revolucionario de 1812.<sup>37</sup>

José Marcelino Pedro Ramírez, un indio analfabeto de 25 años, trabajador agrícola en la región azucarera de Cuernavaca fue capturado en las afueras de Cuautla por las tropas realistas del futuro virrey de México, Félix María Calleja, que cercaron durante tres meses la ciudad y las fuerzas insurgentes de José María Morelos. Ramírez cayó prisionero el 23 de marzo de 1812 cuando buscaba provisiones fuera del pueblo donde estaba en condición de fusilero. Luego de dar información sobre las condiciones del grupo insurgente, fue ejecutado al día siguiente.

<sup>36</sup> ROBERT DARNTON: *La gran matanza de gatos y otros episodios*, pp. 12-15.

<sup>37</sup> ERIC VAN YOUNG: “El Lázaro de Cuautla. Dobles subjetivos al leer textos sobre la acción popular colectiva”, *Historia y Grafía*, 5, 1995, 165-193. Publicado originalmente en *Colonial Latin American Review*, vol 2, núms. 1-2, 1993, 2-26.

En el patético escenario del interrogatorio, el escribano dejó asentados unos folios del proceso –si así se puede llamar a ese preludeo de ejecución sumaria– que han servido a Eric Van Young para hacer una reflexión metodológica acerca del uso de este tipo de documentos donde personajes populares responden ante la presión de las autoridades amenazantes en medio de la insurrección. Toda historia de las insurrecciones populares de las independencias gira en torno a este tipo de documentación. La vida misma de los actores dependía del resultado de esos encuentros que quedaban codificados en letra de imprenta que les sobrevivió.

El caso de Pedro Ramírez es relevante para Van Young en la medida en que el desafortunado fusilero capturado comentó ante sus interrogadores que Morelos tenía, a través de un niño, la facultad de resucitar los muertos después de tres días. Los oficiales que hicieron de jueces le preguntaron si quería que regresaran su cuerpo después de la ejecución, a lo que Rodríguez respondió afirmativamente, para que lo resucitase. Éste es pues, sucintamente el caso del “Lázaro” de Cuautla, que Van Young incluye también entre los retratos de su obra mayor, y lo hace en relación al tema recurrente de las confesiones y el perdón, a través de los cuales, el historiador busca desentrañar las motivaciones individuales de los rebeldes, que incluso podían tomar las armas o participar en las insurrecciones sin tener claro que era eso lo que pretendían.<sup>38</sup> Las tensiones en las que se producen estos textos, el “contexto de dominación” en el que se producen, la necesidad de auto exculparse de parte de los sometidos, marcan el discurso. El Lázaro se contradijo en pocas horas, negando el testimonio que dio sobre su posible resurrección. Pero igualmente fue sintomático que los interrogadores le preguntaran por el destino de su cuerpo. Abunda en los rasgos de mesianismo que informaban estos movimientos populares y la fuerza que las imágenes religiosas tuvieron entre la gente humilde de los pueblos, así como entre los propios líderes de la rebelión. La creencia en el poder resucitador de Morelos no era única, también se creía que otro religioso revolucionario, Hidalgo, podía resucitar a los caídos. Van Young aporta otras evidencias de lo extendido que era esto en los movimientos insurreccionales en un vasto elenco estudiado por otros colegas suyos. Pero el caso de Rodríguez difiere del que estudiamos porque se trataba de un personaje que no leía, que obtuvo su sorprendente visión de las cosas a través de las catequesis, de los sermones y de las tradiciones orales. Sin embargo, se trata de algo “sorprendente” desde el punto de vista de lo que desde la racionalidad moderna podemos llamar “normal”. En el caso de Tapia, ¿porqué debiera sorprender que creyera que los líderes, entre los cuales Muñecas, que habían caído en combates o en ejecuciones, estuvieran “vivos” en el inmenso espacio de las punas collavinas? ¿Podía ser Carlos V un icono reivindicativo como Fernando VII –que actuaba a favor de los insurrectos con una identidad falsa en el imaginario popular– lo era en ese monarquismo ingenuo que ubica Van Young en México?

La pregunta certera que Van Young propone es “por qué la gente hace las cosas que hace”, y se responde que las hace “por razones muy distintas a las que necesariamente se esperaría por los resultados de sus acciones”. Es decir, en el caso de México, estas alteraciones populares tienen una dinámica que nos explica cómo no se trataba de que la Independencia sucediera porque la gente así lo quería. Tal vez, sigue nuestro autor, algunos lo pensaban y deseaban así.

Un estudio de A. Ibarra sigue el derrotero de Van Young.<sup>39</sup> Ibarra analiza el problema de la hegemonía desde el punto de vista de la autoridad y la obediencia en la sociedad colonial. Lo que postula que hubo en Nueva España fue una *crisis de obediencia*, otro nombre para la insurrección. Los valores de fidelidad al rey y de unión social con desigualdad étnica que sustentaban la lealtad y obediencia de los sectores populares, se trastocaron en conductas de desobediencia o disidencia. Así, el regalismo se volvió en bandera de insurgencia al trastocarse la figura del rey en aliada del levantamiento. Mientras, el odio étnico a los gachupines, impulsó a los pobladores rurales y la plebe urbana a tomar venganza y revancha violenta. Frente a ello, las autoridades virreinales estable-

<sup>38</sup> ERIC VAN YOUNG: *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle, 1810-1821*, Stanford University Press, Stanford, 2001. El caso de Rodríguez es “revisitado” por el autor, pp. 112-114, 467-470.

<sup>39</sup> ANTONIO IBARRA: “Crímenes y castigos políticos”.

cieron castigos durísimos para conductas que provenían de la expresión de palabras, ideas u opiniones tenidas por delitos políticos. Analiza casos en el periodo que estudia, abundando los chismes, declaraciones y palabras expresadas en fondas y bajo la influencia del alcohol. La animosidad étnica se desbordaba en palabras. De allí a la conspiración había un paso que sólo dependía del grado del temor de los jueces y de la suposición de un peligro de contagio subversivo.

También se detiene en el tipo de declaraciones y en la forma como siempre los reos se exculpaban usando argumentos poco razonables o creíbles: que actuaron en realidad para ayudar a vencer a los rebeldes, que defendían al rey, que les pagaron para actuar o que los amenazaron, etc. Eso está tan documentado en la historia de la revolución de 1814 que sorprende la manera como algunos rebeldes se mantuvieron activos en la vida social sin ser castigados y cómo recibieron castigo muchos pobladores que no transgredieron sino la prudencia en alguna juerga. En conjunto en estos escenarios finicoloniales o de transición postcolonial, tanto en México como en el Perú, hubo un relajamiento del poder colonial, una ruptura de los códigos de legitimidad y la aparición de una cultura política que de manera tenue –porque la línea divisoria entre la obediencia y la disidencia era imperceptible– diversa –porque podía expresarse en silencio, en voces, en actitudes y acciones de abierta confrontación– liminal –porque se manifestaba en los márgenes, muchas veces bajo el velo transparente de la locura, el alcohol, el rito– y pragmática –porque expresaban la vieja utilización de la legalidad por los naturales dentro del sistema colonial, las tácticas de la resistencia, incluso en el caso de elaborar utopías contrahegemónicas apoyadas en imágenes del viejo orden, como la figura de un rey, Fernando VII en México, o este resucitado Carlos V de Tapia en Azángaro.

6.

En el proceso a Tapia, señalemos que el fiscal Múxica incluyó en su vista fiscal unas observaciones que son en sí mismas un documento paralelo al texto cultural que se muestra en este expediente judicial que analizamos. El parecer del fiscal gira sobre la difusión y la naturaleza de las imágenes del cambio en el mundo rural.

Hay que notar que estas *observaciones* eran un añadido extraordinario, una especie de disertación paralela, luego de opinar sobre las acusaciones. Son pues una muestra de la manera de ver a “los otros culturales” desde una perspectiva política. También una evaluación de las circunstancias. Sobre el indio señalaba el fiscal que tiene un “carácter profundamente reservado”, es de “suma rusticidad... credulidad y pusilanimidad”, temerosos de la justicia y la sanción, que en este caso los llevó a creer en los embustes, no ser capaces de denunciarlos, no querer hablar y temer que los castiguen o bien las autoridades, si los tenían por cómplices, o los “innumerables patriotas” de los que hablaba Tapia, si lo traicionaban.

El punto más interesante de las *observaciones* de Múxica es el referido a las circunstancias atenuantes: “Infelizmente ha cundido tanto en las Américas el frenesí del Patriotismo y de la Independencia que no es posible denunciar ni castigar todo lo que en tiempos pacíficos sería un grave crimen el ocultarlo y disimularlo”. Reconoce pues que los tiempos que corrían no eran pacíficos, a pesar de que la revolución hacía tres años que había sido aniquilada en su corazón. Los vasallos ilustrados debían según Múxica avisar de preparativos inmediatos y efectivos de trastornos, “sin hacer caso de opiniones, dicharachos, pronósticos funestos, críticas, murmuraciones y aun proclamas o papeles incendiarios, que no arguyan un plan, alguna confederación, o amagos de un próximo rompimiento tumultuario”. Un punto de flexibilidad que desde la visión militar y represiva que había regido mucho del comportamiento de las autoridades, era inaceptable, como que al final no le hicieron caso y el “loco” Tapia fue ahorcado, justamente como ejemplo para persuadir a quienes seguían con “dicharachos”.

Los argumentos de Múxica recuerdan en algo las opiniones del oidor Vidaurre en el Cuzco de 1813. Acotando las normas legales que se habían dado hasta entonces, señalaba que los delitos de

los indios se podían perdonar como medida pacificadora, anteponiendo los “medios suaves y pacíficos a los rigurosos y jurídicos”. Este paternalismo regalista debe acrecentarse en esos momentos en que las autoridades “obligadas por las borrascas políticas de las Américas, han relajado y relajan de continuo el rigor de las leyes aun respecto de los españoles y demás castas”. Acudiendo a viejas doctrinas de filosofía política indiana, el fiscal remataba diciendo tan equivocado como interesado que “la casta de los indios disminuye a toda prisa” y era necesario preservarla para que trabajen.

Tal vez Múxica pretendió salvar de la muerte a Bernardino. El vasco había llegado con esa oleada de nuevos actores del entramado económico cultural de América. Aprendió el comercio y el liberalismo de sus parientes y compatriotas. Se formó en el ambiente renovador que se vivía en el Cuzco universitario de finales del siglo XVIII. Es posible que haya compartido aula y tiempo con Vicente Pazos Kanki. Nacido en un caserío aymara del valle de Sorata, Ilabaya, pueblo de viajeros y de agricultores, Vicente Pazos Kanki comenzó su andadura en nuestra historia a fines de 1779, cuando la provincia se convulsionaba. Entregado al cura como sacristán, fue a La Paz a iniciar su formación intelectual. Por su brillantez, logró ir a Cuzco donde se inició en “el saber europeo” —como él mismo escribió en sus *Memorias*— y se doctoró en leyes y teología. Allí abraza las ideas de la ilustración y se erige en atractivo personaje, indio intelectual e ilustrado, que regresa a su tierra, a Chuquisaca, donde comparte aulas con Mariano Moreno y Bernardo Monteagudo en San Javier. Desde allí parte a una *biografía de novela* “escribe, agita conciencias, conspira, celebra misas, pronuncia sermones” —como escribió Gustavo A. Otero— para llegar a Potosí, junto con Moreno que fue a estudiar la mita.<sup>40</sup>

Múxica fue también a beber de Cádiz las confusas posibilidades que se abrían para la política tanto en España como en América y terminó en Cuzco donde varios de los funcionarios públicos que sufrieron la violencia revolucionaria ya no quisieron volver; ése era el puesto que le esperaba y el que quería y lo defendió. Su propuesta era contemplativa, progresiva. Por eso, al final, se quedó en Cuzco como uno de los fundadores de la judicatura republicana. Mientras tanto, que Gárate firmara la sentencia de ejecución no es una sorpresa pues ya vimos su trayectoria, profundamente autoritaria y absolutista.

El 21 de enero de 1819, Tapia fue ejecutado, varios indios azotados y sus pasquines quemados junto con las *Fábulas* de Samaniego.

---

<sup>40</sup> VICENTE PAZOS KANKI: *Memorias histórico políticas*, Prólogo de Gustavo Adolfo Otero, Biblioteca Boliviana, Imprenta Artística, La Paz, 1939.